

## REFLEXIONES SOBRE LA DIÓCESIS Y LA CATEDRAL

“Diócesis” y “catedral” son dos términos que necesitan ser entendidos adecuadamente incluso en cristianos muy comprometidos. Una gran mayoría de nuestros fieles no pasan normalmente de los términos propios de la “parroquia”, o incluso, de la más cercana “comunidad”. Hacer un esfuerzo por adentrarnos en nuestra vocación diocesana se hace cada vez más necesario.

El formato de reflexión que ofrezco es como una lluvia de ideas de autores diferentes para que podamos ir atando cabos en un tema que, entiendo, es apasionante.

**Roger L. Hahn**, *La Iglesia como templo de Dios*:

*“La Iglesia debe ser santa porque es el Templo de un Dios santo. Un Dios santo no puede sentirse en su hogar en un templo que no es santo. Un Dios santo que construye Su Iglesia con piedras vivas exige que esas piedras sean santas. Porque la Iglesia es de Dios y no nuestra, la santidad de la Iglesia tiene que ser la santidad de Dios. Como el Templo, la Iglesia está diseñada para mostrar a Dios a todo el mundo. Una iglesia que no es santa provee una falsa publicidad sobre Dios. Podríamos angustiarnos de mostrar una portada real de Dios al mundo, si no fuera por el hecho que tenemos un ejemplo vivo de qué clase de vida ésta sería. Esta vida se vería como la de Cristo. Así que la santidad requerida de la Iglesia significa someterse a la disciplina de permitir que el Espíritu Santo forme más y más a Cristo en nosotros, entre nosotros y a través de nosotros. El propósito principal de la Iglesia como Templo de Dios es traer gloria a Él”.*

**Juan Álvarez Quevedo**, Canónigo de la catedral de Burgos y Delegado Diocesano de Patrimonio. *La Palabra de Dios en la vida y misión de una catedral*. Boletín nº 7 de *Canónigos*:

*“El reto que tiene cada Diócesis es recuperar el Patrimonio como medio de evangelización y transmisión de la fe. Nuestros templos son restaurados y mostrados por personas muy serias y profesionales, pero frecuentemente, tanto arquitectos y directores facultativos como guías de turismo, se ven dominados por un profesionalismo que ignora el motivo religioso de nuestras catedrales. Y presentar así, de modo aséptico, sin referencia de fe, estos templos y su finalidad es ofrecerles parcialmente”.*

**Conclusiones de las XXVII Jornadas Nacionales del Patrimonio Cultural de la Iglesia:**

*“Sobre nuestro Patrimonio Cultural tenemos que superar la visión que sobre el arte religioso se tiene en algunos ambientes, fruto de una cultura laicista que tiende a vaciarlo de todo contenido y referencia cristiana; la banalización de su contenido o el intento de reducirlo a una explicación meramente historicista y estética. Es necesario conservar y preservar los valores religiosos que subyacen en las obras de arte y que son expresión y vehículo de la fe en la que se han inspirado. Son las raíces cristianas de la cultura occidental; son las raíces cristianas de Europa.*

*Urge que desde el estudio y presentación de una obra de arte o monumento, desde el estudio historicista y de sus elementos estilísticos, la completemos descubriendo y poniendo en evidencia su significación y expresión religiosa. En las diversas expresiones artísticas que componen el rico conjunto del*

*Patrimonio Cultural de la Iglesia, descubrimos la confesión y celebración de su Fe. Es necesario recuperar y conocer el código del lenguaje de los símbolos para su correcta interpretación y, en concreto, el estudio de la simbología en la iconografía cristiana”.*

**Mons. Casimiro López Llorente.** Obispo de Segorbe-Castellón. Carta Pastoral sobre las urgencias de nuestra Iglesia diocesana:

*“Muchos de nuestros católicos desconocen o tienen un conocimiento insuficiente de nuestra Diócesis. Se desconoce su historia, su fisonomía externa, su organización, sus múltiples tareas y actividades evangelizadoras, formativas, litúrgicas y caritativas. Además, la Iglesia diocesana es sentida por muchos diocesanos como algo distante; otros no tienen conciencia de pertenecer a esta Iglesia, ni la sienten como la propia familia de los creyentes. Por el contrario, se siente más la parroquia, el grupo o el movimiento, donde se vive y practica la fe. (...) Hemos de evitar el particularismo y el parroquialismo”.*

*“Hay, de otro lado, signos de una creciente falta de amor hacia la Iglesia, en general, y hacia la Iglesia diocesana, en particular. Esta desafección se muestra en el alejamiento de la vida de la Iglesia, o en la crítica corrosiva, hecha sin amor, de los mismos católicos o en el silencio cómplice ante ataques injustificados. Pero también se muestra cierta desafección hacia la Iglesia diocesana, cuando se vive en el grupo, movimiento, asociación o cofradía, e incluso en la parroquia prácticamente de espaldas a la Iglesia diocesana. Nuestra unión efectiva y afectiva pide, se muestra y crece cuando se acogen y aplican las normas o las directrices pastorales diocesanas, o se atiende a las convocatorias diocesanas, se comunican y se asiste a ellas”.*

**Congregación para los Obispos.** *Apostolorumsuccessores*, Directorio para el ministerio pastoral de los Obispos, 63:

*“La diversidad de vocaciones y ministerios, que estructura la Iglesia particular, exige al Obispo ejercitar el ministerio de la comunidad no aisladamente, sino junto a sus colaboradores, presbíteros y diáconos, con la aportación de los miembros de los Institutos de vida consagrada y de las Sociedades de vida apostólica, que enriquecen la Iglesia particular con la fecundidad de los carismas y el testimonio de la santidad, la caridad, la fraternidad y la misión. El Obispo tendrá viva conciencia de ser en la diócesis el fundamento y el principio visible de unidad de la Iglesia particular. Debe promover y tutelar continuamente la comunión eclesial en el presbiterio diocesano, de modo que su ejemplo de dedicación, acogida, bondad, justicia y comunión efectiva y afectiva con el Papa y sus hermanos en el Episcopado, una siempre más los presbíteros entre ellos y con él, y ningún presbítero se sienta excluido de la paternidad, fraternidad y amistad del Obispo. Este espíritu de comunión del Obispo animará a los presbíteros en su solicitud pastoral por conducir a la comunión con Cristo y en la unidad de la Iglesia particular al pueblo confiado a sus desvelos pastorales”.*

*“Hacia los fieles laicos, el Obispo se hará promotor de comunión, insertándolos en la unidad de la Iglesia particular, según la vocación y misión propias, reconociendo la justa autonomía, escuchando sus consejos y ponderando con*

*atención las legítimas peticiones en orden a los bienes espirituales que necesitan. Acogerá las agrupaciones laicales en la pastoral orgánica de la diócesis, siempre en el respeto de la identidad propia de cada una, teniendo en cuenta los criterios de eclesialidad indicados por la Exhortación Apostólica post-sinodal *Christifideles laici*, de modo que los miembros de las asociaciones, de los movimientos y de los grupos eclesiales, unidos entre ellos y con el Obispo, colaboren con el presbiterio y con las instancias de la diócesis para la instauración del reino de Dios en la sociedad donde son llamados a introducir la novedad del Evangelio y a orientarla según Dios”.*

**Mons. Carlos López Hernández**, Obispo de Salamanca. *Carta Pastoral para el Día de la Iglesia Diocesana*. 2007:

*“La pertenencia a la Iglesia se determina y concreta en la pertenencia a una diócesis. Y el ejercicio de la parte que a cada fiel corresponde en la única misión de la Iglesia ha de realizarse en una diócesis, es decir, en comunión con un obispo, aunque de forma inmediata se realice en una parroquia. La diócesis es necesaria por voluntad de Cristo, mientras la parroquia es el resultado de una división del territorio y de la porción de fieles de una diócesis, hecha por determinación de la propia Iglesia”.*

*“La diócesis representa la unidad básica necesaria de constitución y de organización de la Iglesia, tanto en sus elementos de derecho divino como de determinación humana; y es también la unidad necesaria para el anuncio, en todas sus formas, de la Palabra de Dios, así como para la celebración de los sacramentos y para el cuidado pastoral de los fieles en la caridad y para el testimonio efectivo y real de la caridad por parte de los fieles. Por ello, la diócesis es también la forma necesaria y fundamental de la comunión eclesial en la fe, en los sacramentos y en la guía apostólica; y es la forma básica necesaria de realización de la Iglesia como sacramento de salvación en medio del mundo, es decir, como signo e instrumento de la unión de los hombres con Dios a través de Jesucristo y de los fieles entre sí, mediante la unión que en ellos realiza el Espíritu Santo con el don de la vida y del amor de Dios”.*

*“La diócesis es igualmente el ámbito primero para el nacimiento y desarrollo de los diversos estados de vida cristiana, según la vocación de cada uno, y para el ejercicio de los carismas del Espíritu y su desarrollo institucional en las diversas formas de vida consagrada a la práctica de los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia en los institutos religiosos o seculares y en las sociedades de vida apostólica.*

*En consecuencia, la diócesis es el ámbito necesario y fundamental para la comunión efectiva de los fieles en la caridad y para la Cáritas como institución para el ejercicio de la caridad de los cristianos respecto a todos los hombres a los que Dios ama como hijos suyos. La diócesis es el ámbito propio para la formación de los sacerdotes en el Seminario y para la comunión entre los presbíteros, tanto en su sentido espiritual y apostólico, por participar en la misión del mismo Obispo, como en su sentido material de comunión fraterna en los bienes materiales. Y la diócesis es también el cauce propio y necesario para la comunión de las parroquias en su misión evangelizadora y en la comunicación de sus medios humanos y de sus bienes materiales, para que a*

*ninguna le falten los recursos humanos y económicos para la acción pastoral y el mantenimiento de su templo e instalaciones necesarias”.*

**Congregación Vaticana de los Obispos. *Apostolorumsuccessores*. Directorio pastoral para el ministerio de los Obispos, 155:**

*“Entre los templos de la diócesis, el lugar más importante corresponde a la iglesia Catedral, que es signo de unidad de la Iglesia particular, lugar donde acontece el momento más alto de la vida de la diócesis y se cumple también el acto más excelso y sagrado del munussanctificandi del Obispo, que implica juntamente, como la misma liturgia que él preside, la santificación de las personas y el culto y la gloria de Dios. La Catedral es también signo del magisterio y de la potestad del Pastor de la diócesis”.*

**Juan Pablo II, Exhortación Postsinodal *Pastores gregis*, 34:**

*“Aunque el Obispo ejerce su ministerio de santificación en toda la diócesis, éste tiene su centro en la iglesia catedral, que es como la iglesia madre y el punto de convergencia de la Iglesia particular.*

*En efecto, la catedral es el lugar donde el Obispo tiene su Cátedra, desde la cual educa y hace crecer a su pueblo por la predicación, y donde preside las principales celebraciones del año litúrgico y de los sacramentos. Precisamente cuando está sentado en su Cátedra, el Obispo se muestra ante la asamblea de los fieles como quien preside in loco Dei Patris; por eso, como ya he recordado, según una antiquísima tradición, tanto de oriente como de occidente, solamente el Obispo puede sentarse en la Cátedra episcopal. Precisamente la presencia de ésta hace de la iglesia catedral el centro material y espiritual de unidad y comunión para el presbiterio diocesano y para todo el Pueblo santo de Dios”.*

*“No se ha de olvidar a este propósito la enseñanza del Concilio Vaticano II sobre la gran importancia que todos deben dar « a la vida litúrgica de la diócesis en torno al obispo, sobre todo en la iglesia catedral, persuadidos de que la principal manifestación de la Iglesia tiene lugar en la participación plena y activa de todo el pueblo santo de Dios en las mismas celebraciones litúrgicas, especialmente en la misma Eucaristía, en una misma oración, junto a un único altar, que el obispo preside rodeado por su presbiterio y sus ministros ». En la catedral, pues, donde se realiza lo más alto de la vida de la Iglesia, se ejerce también el acto más excelso y sagrado del munussanctificandi del Obispo, que comporta a la vez, como la liturgia misma que él preside, la santificación de las personas y el culto y la gloria de Dios”.*

*“Algunas celebraciones (de la catedral) particulares manifiestan de manera especial este misterio de la Iglesia. Entre ellas, recuerdo la liturgia anual de la Misa crismal, que « ha de ser tenida como una de las principales manifestaciones de la plenitud sacerdotal del Obispo y un signo de la unión estrecha de los presbíteros con él ». Durante esta celebración, junto con el Óleo de los enfermos y el de los catecúmenos, se bendice el santo Crisma, signo sacramental de salvación y vida perfecta para todos los renacidos por el agua y el Espíritu Santo. También se han de citar entre las liturgias más solemnes aquéllas en que se confieren las sagradas Órdenes, cuyos ritos tienen en la iglesia catedral su lugar propio y normal. A estos casos se han de añadir*

*algunas otras circunstancias, como la celebración del aniversario de su dedicación y las fiestas de los santos Patronos de la diócesis.*

*Éstas y otras ocasiones, según el calendario litúrgico de cada diócesis, son circunstancias preciosas para consolidar los vínculos de comunión con los presbíteros, las personas consagradas y los fieles laicos, así como para dar nuevo impulso a la misión de todos los miembros de la Iglesia particular. Por eso elCaeremonialeEpiscoporum destaca la importancia de la iglesia catedral y de las celebraciones que se desarrollan en ella para el bien y el ejemplo de toda la Iglesia particular”.*

Fue **San Ignacio de Antioquía** quien nos dio este consejo: “*Debemos estar tan unidos al obispo como las cuerdas a la lira*”. Tenía razón.

Florentino Gutiérrez Sánchez. Sacerdote  
[www.semillacristiana.com](http://www.semillacristiana.com)

Salamanca, 17 de abril de 2019